



119420

MODELO DE UTILIDAD  
-----

por VEINTE años

a favor de la entidad EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S.A.

de nacionalidad española

residente en BARCELONA, c/ Roger de Flor, nº 86

por:

"ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO"

---



11<sup>2</sup>9420

Memoria Descriptiva  
-----

La presente invención se refiere a un envase plegable perfeccionado que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-

Esencialmente consiste en una superficie plana troquelada constituida en material semirígido, obteniéndose a partir de un desarrollo plano troquelado, conformándose en una zona cuadrangular central que formará el fondo del envase y cuatro solapas que constituirá los laterales del mismo mediante una serie de pliegues convenientes, dadas las especiales características que presentan dichas solapas, ya que el envase queda conformado por la citada base plana y unos laterales rectos en su periferia y prismáticos triangulares en su interior, comprendiendo los planos paralelos, el de la base y el enrasado superiormente un tronco de pirámide cuadrada invertido, presentando dos de los lados opuestos unas prolongaciones inferiores que constituyen unos salientes rectos que elevan al envase.

10.-

15.-

20.-

Para la mejor comprensión de la presente invención se acompaña una hoja de planos en la que la figura 1 representa el desarrollo plano del envase; la figura 2 es una vista en perspectiva de el envase seccionado, con la sola-

25.-



110420

pa de cerramiento dispuesta para el abatimiento y encaje de la misma; la figura 3 corresponde la misma vista anterior una vez constituido el envase, y la figura 4 es una vista en perspectiva del envase.

5.- En dichas figuras, la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:

1.- Desarrollo plano.

2.- Laterales.

3.- Laterales.

10.- 4.- Solapa.

5.- Ventanas.

6.- Prolongaciones.

7.- Salientes.

8.- Solapa.

15.- 9.- Aletas laterales.

10.- Prolongaciones.

11.- Uñas.

20.- Para la constitución a que nos referimos, tenemos el desarrollo plano (1), que comprende una parte central rectangular con sendos laterales opuestos (2) con un troquelado conformado en "U", y otros laterales (3) adyacentes a los descritos comprendidos entre ellos, teniendo los primeros sendas solapas o prolongaciones (4) que presentan cerca de la línea de pliegue superior que la separan de las prolongaciones (6), un par de ventanas (5) longitudinales y dispuestas formando un ángulo. Los laterales adyacentes (3), presen

25.-



1 19420

- 5.- tan en ambos lados unas aletas laterales (9), de configuración rectangular rematados sus vértices por segmentos rectos formando ángulos iguales, y unas solapas (8) que comportan cerca de la línea de pliegue que la separa de su prolongación (10), sendas uñas; estando todas las partes citadas anteriormente separadas entre sí por sus respectivas líneas de pliegue, para la constitución del envase, se rebatirán octogónalmente los laterales (3) sobre la superficie plana (1) procediéndose a continuación a rebatir de tal modo las aletas laterales (9), las cuales quedarán dispuestas sobre los laterales (2) una vez rebatidos estos octogónalmente, y encerradas dichas aletas laterales (9) en los prismas resultantes de pliegues y abatimiento de las solapas (4) y prolongaciones (6), quedando estas últimas superpuestas sobre la base plana o fondo del envase, quedando las líneas periféricas de las prolongaciones (6) paralelas a las líneas de plegado, en contacto octogónal con los mencionados laterales (2).

- 15.- A continuación se rebaten las solapas (8) que dada su configuración exterior que presentan en líneas oblicuas, se adaptarán sobre las ya plegadas (4) con su prolongación (10) superpuesta de tal modo sobre la base y por último haciendo una ligera presión en ambos lados, las uñas (11) se introducirán en las ventanas (5) dispuestas paralelamente a ellas, permitiéndolo sus salientes inclinados o vértices -
- 20.-
- 25.-



110420

de los mismos la total vinculación de ambas solapas, y por consiguiente la preparación de un envase plegable perfeccionado.

5.- Las ventajas del nuevo envase plegable perfeccionado son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización agradable, estética y cómoda.

7  
10.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

15.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.- 1ª.- Envase plegable perfeccionado, caracterizado por comprender la obtención del mismo, partiéndose de un desarrollo plano troquelado, y una constitución de material semirígido y susceptible de presentar dobleces convenientes, conformando una zona central cuadrada o fondo del envase y cuatro laterales de igual anchura, articulados en los bordes, y dispuestas para su rebatimiento octogonál constituyendo las paredes de cerramiento laterales, los rebatimientos sucesivos de las prolongaciones y solapas terminales en las

25.-



- 6 -

119420

5.- cuales formarán una serie de prismas triangulares rectos y enfrentados dos de ellos con ventanas longitudinales convenientemente dispuestas para entrada y alojamiento de las uñas que presentan igualmente dispuestas los otros laterales, quedando constituido el mismo por los pliegues anteriormente mencionados, y los salientes inferiores rectos, que dejan al envase elevado, sobre la superficie de apoyo.

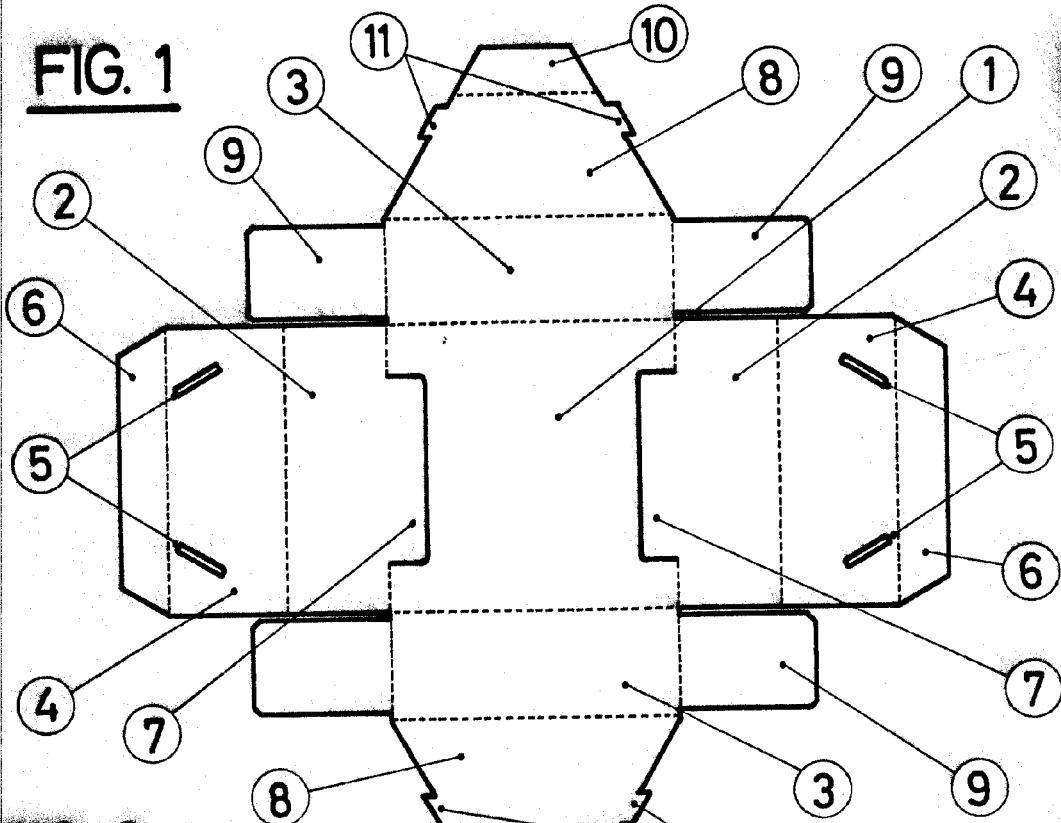
2ª.- ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.-

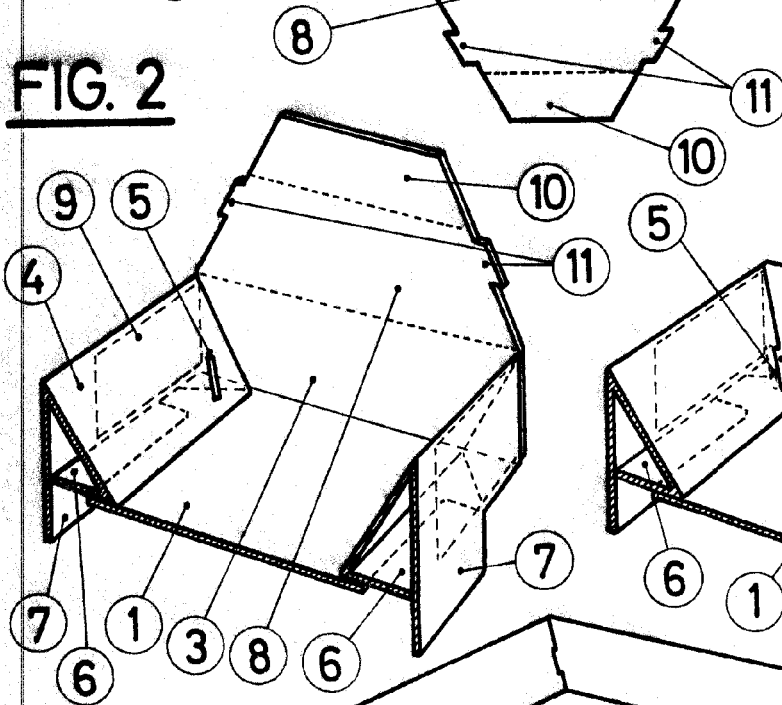
Madrid, 8 de Febrero de 1966



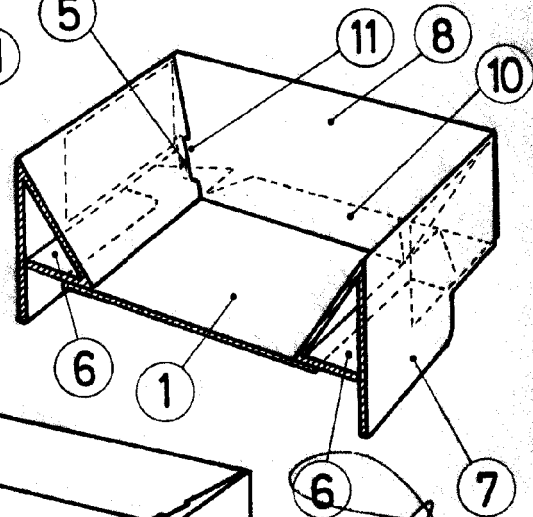
**FIG. 1**



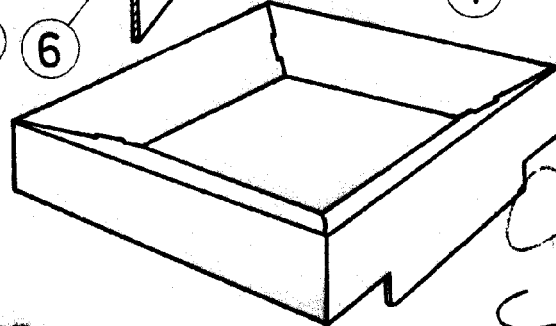
**FIG. 2**



**FIG. 3**



**FIG. 4**



ESCALA VARIABLE

*Handwritten signature or mark.*